Poder Judicial

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación
Alejo García e/ Cerro León y General Bruguez
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
E-mail: uoc@cja.gov.py
Pedro Juan Caballero - Paraguay

ACLARACIONES

Pedro Juan Caballero, 24 de mayo de 2016.-

Señores
OFERENTES
Presente:

De nuestra mayor consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Uds., en referencia al proceso de *Contratación Directa – CD N° 24/2016* ***"Adquisición de radios portátiles de comunicación"***, *ID N° 309.641*; a objeto de remitir las aclaraciones a las consultas realizadas en la presente convocatoria.-

Asimismo, se recuerda que dichas aclaraciones realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.-

CONSULTA 1: En la Carta de Invitación, Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), ítem 9 dice: "Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano: NO". Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados catálogos, anexo técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto N° 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones..."

RESPUESTA: Ver Adenda N° 1/16.-

CONSULTA 2: En la Carta de Invitación, Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), ítem 34 dice: "34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 15 (quince) días corridos a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio.-". Así también, en el Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Numeral 2. Plan de entrega. Para todos los ítems, se solicita: "15 (quince) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Servicio". Atendiendo que los equipos deberán ser importados, y adicionalmente la convocante solicita Programación – Calibración de equipos suministrados por la empresa adjudicada, solicitamos respetuosamente extender el plazo de entrega en al menos 30 días.

RESPUESTA: Ver Adenda N° 1/16.-

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

CONSULTA 3: En la Carta de Invitación, Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. NO menciona la banda de operación como así también las frecuencias de operación de la convocante. Consultamos si el modo de operación es exclusivamente analógica, a que banda de frecuencia y en su efecto, cuál sería el rango de operación.

RESPUESTA: El modo de operación es exclusivamente analógico. La banda de frecuencia utilizada en los equipos de la institución es VHF.

CONSULTA 4: En la Carta de Invitación, Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Dice, y citamos: La garantía exigida y solicitada es de 3 (tres) años, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. Solicitamos respetuosamente a la convocante la reducción de los plazos a 1 (uno) año, teniendo como referencia los plazos de garantía de fábrica que ofrecen los equipos en este rubro, y de carácter (opcional) para 3 años. Garantía extendida del fabricante.

RESPUESTA: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.-

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.